

agua a fondo

Organo de difusión del Fondo para la Protección del Agua

Nº 9 Marzo 2009



Fotos: FONAG

Esta Edición

El país se apresta a grandes cambios; la aprobación de leyes importantes como la de Seguridad Alimentaria y la de Aguas despiertan inquietud, por todos los grandes intereses que se tejen alrededor de éstas.

Las leyes mencionadas son básicas para la vida del ser humano y de su entorno; por ello, la organización civil realiza varias acciones para incidir en los nuevos marcos legales y que respondan a los preceptos constitucionales.

Esta aspiración motiva a los actores y las actoras a asumir con responsabilidad la formulación de propuestas a estas nuevas leyes, sobre todo la Ley de Aguas, que –si bien es cierto– va por su tercer borrador aun no recoge las aspi-

raciones de los diversos actores involucrados en el tema.

Una muestra de ello, es el informe que “Agua a Fondo” publica sobre el encuentro de diversos actores, organizaciones comunitarias, ON’s que trabajan en el tema y que consensaron en una serie de propuestas para que sean tomados en cuenta por la SENAGUA. Otra forma de involucramiento es una manifiesto por la vida que invita a ser firmado y que usted, apreciado lector y lectora puedo hacerlo.

Esta nueva edición de “Agua a Fondo” dedica un gran espacio a varios temas de reflexión sobre la importancia del recurso, sobre el Día Mundial del Agua, sobre lo qué es la huella hídrica y más material que pretende que usted reflexione, piense y actúe a favor del futuro.



El FONAG dedicó parte de su esfuerzo institucional durante el mes de marzo, a la realización de la jornada de sensibilización un “Un Canto por el Agua” que no solo permitió cantar al agua sino, a través de valiosos artistas ecuatorianos y personalidades de la televisión ecuatoriana, resaltar la importancia que tiene este elemento en la vida de todos los seres vivos y en la responsabilidad de todos y todas de involucrarse en su protección.

El evento fue posible gracias al esfuerzo y aportes de varias instituciones y personas que se involucraron en

la tarea. El FONAG reconoce la ayuda de USAID, UNESCO y Tesalia. La participación gratuita de los y las artistas nacionales y presentadores de Teleamazonas. Nuestro especial agradecimiento a la ayuda desinteresada de “Damiano Producciones” y Wilfrido Muñoz, quienes asumieron el evento como propio. Gracias a la colaboración de la EMAAPQ, la Policía Metropolitana y la Defensa Civil, ecos del festival encontrará en esta edición, que pongo en su consideración.

La editora.



CUIDAR EL AGUA, responsabilidad de todos

agua a fondo

Director

Pablo Lloret Z.
pablo.lloret@gmail.com

Editora

Nancy Puente Figueroa
nancypuente@fonag.org.ec

Personas e instituciones que participaron en este número:

Kléver Moreno
Foro RR. HH.
Equipo FONAG
Material de la Web
Fotografías: FONAG, Web



www.fonag.org.ec
Mariana de Jesús y Carvajal,
sector La Granja
Teléfonos: 593 02 2433847
593 02 2453654 Ext. 158
Móvil: 593 097856529
comunicación@fonag.org.ec
fideicomiso.fonag@gmail.com



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Agua a Fondo es una publicación bi-mestral que es posible gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional conforme a los términos de la cooperación # 518-A-00-07-00056-00.

Las expresiones aquí manifestadas pertenecen al autor o autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

HUMOR...

a fondo

Día del Agua

Kléber



A FONDO

Pablo Lloret, Secretario Técnico del FONAG

“Conciliar las divisiones por el agua” fue el lema del V Foro Mundial del Agua reunido en Istanbul Turquía y que fue organizado por el Consejo Mundial del Agua.

El foro fue una masiva reunión que convocó a todo tipo de actores, desde lo público hasta lo privado y fue organizada con fondos privados lo que ocasionó, en esta última edición, el disgusto de la Organización de las Naciones Unidas y de muchos actores que sienten manipulación desde las transnacionales del agua para las opiniones y resoluciones que se tomaron en la cónclave.

Con estos antecedentes, y siendo positivos, se puede afirmar que el agua quizá en estos momentos es el elemento que convoca el mayor número de intereses, mismos que intentan “llevar el agua a su molino” refrán con una aplicación literal en estos casos.

Prueba de esto es que no se

reconoció el acceso al agua como un derecho humano, a pesar de estar en las Constituciones Políticas y legislaciones nacionales de un número cada vez mayor de países, entre estos las de Uruguay, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Holanda, Inglaterra, Brasil y Sudáfrica. Esto fue inaceptable para muchas delegaciones y marcó un hito muy negativo en el balance final. Sin embargo, Bolivia se anotó un triunfo diplomático sin precedentes al conseguir el apoyo de 25 países, entre estos España y Suiza, a su propuesta de Anexo a la declaración final del Foro sobre el derecho humano al acceso de agua. René Orellana, Ministro del Agua de Bolivia, anunció que su país convocará al Foro Iberoamericano del Agua, como una plataforma política que permita empezar a disputarle el liderazgo al Consejo Mundial del Agua.

Paralelamente, como ha ocurrido en los tres últimos foros se efectuó el Foro alternativo en donde se evidenciaron posiciones totalmente

contrapuestas a las “oficiales” del V Foro, esta instancia contó con la presencia de representantes de comunidades y ONG’s ligadas a los derechos humanos, ambiente y temáticas sociales principalmente.

En síntesis se puede afirmar que más allá de las posiciones, ideológicas e intereses, el agua ocupó un lugar protagónico en la agenda mundial. Es muy complejo cuantificar los resultados del foro, pero el solo hecho de discutir sobre su situación y su futuro -a este nivel- ayudará a comprender y realizar mejor y mas responsablemente la gestión del agua en el mundo.

Al V Foro Mundial del Agua asistieron los delegados de 192 países, sumaron más de 29.000 participantes, entre los que se incluyeron 15 Jefes de estado y 142 delegaciones ministeriales, (como Ecuador estuvimos representados por Jorge Jurado, Secretario General del Agua), quienes debatieron durante una semana sobre el agua, sus problemas y su futuro.

Súmate, firma el manifiesto www.elaguaesvida.org

Manifiesto por el agua y la vida

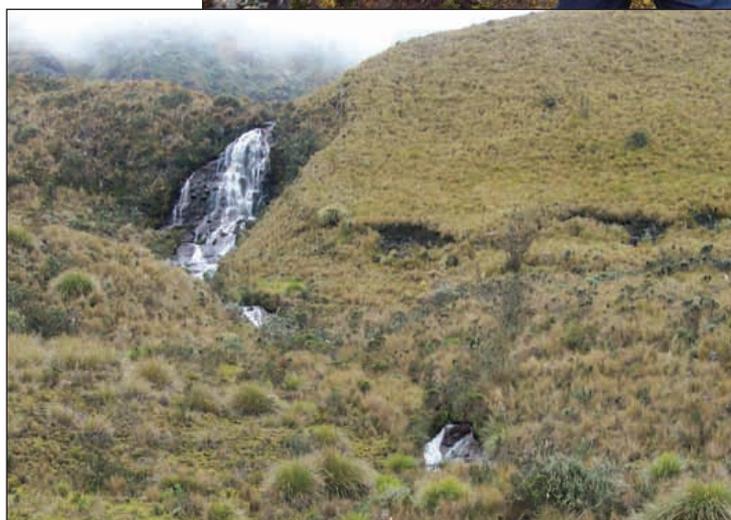
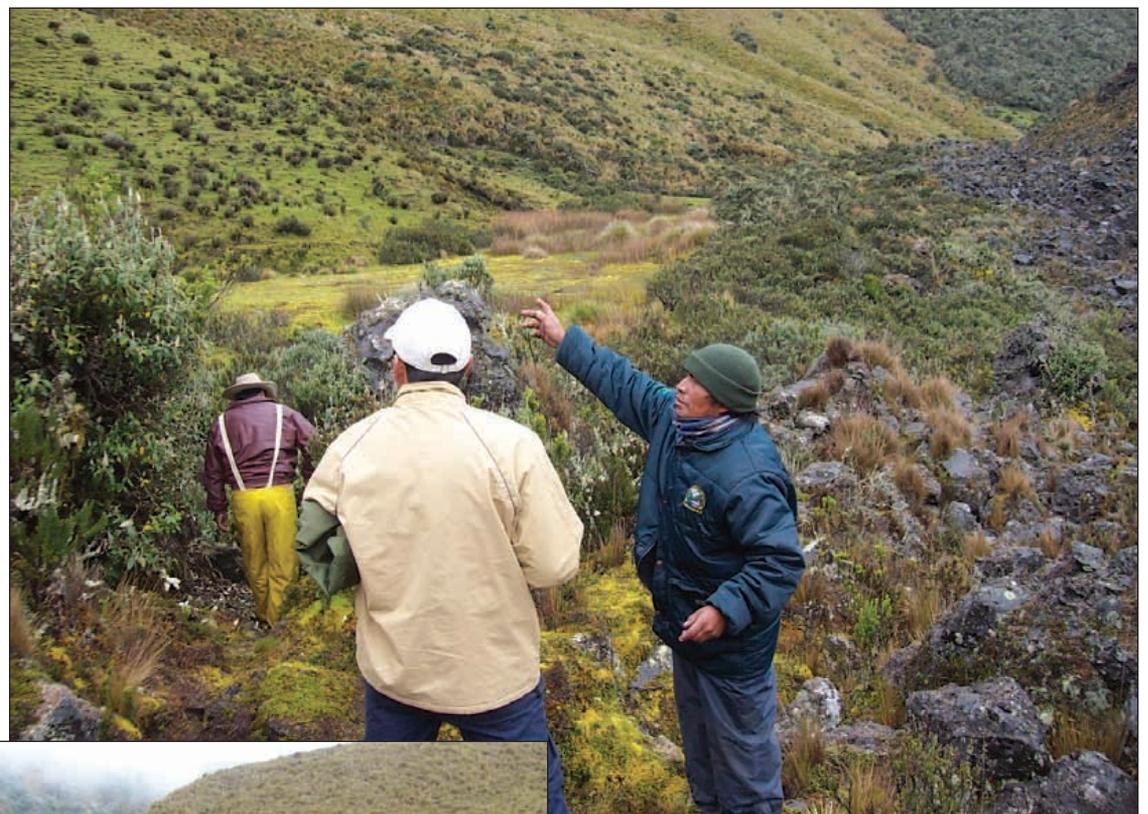
Varias organizaciones de la sociedad civil, el Foro Nacional de los Recursos Hídricos, el Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos, el Consorcio de Sistemas Comunitarios de Agua Potable y la Red de Ecologistas Populares el la Ecuarrunari ponen a consideración de la sociedad, el Manifiesto por el Agua y la Vida que incluye los ejes temáticos que deben servir de base para la elaboración de la nueva Ley de Aguas, así como para desarrollar toda política ligada al tema.

En los últimos tiempos, grandes avances se han dado en torno al agua, en particular desde la nueva Constitución de la República. Esta, reconozcámoslo, es una de las más progresistas en el tema del agua, puesto que reconoce al recurso como un derecho humano, asegura su condición de patrimonio nacional estratégico de uso público, incorpora su relación con el derecho a la salud, así como su importancia para la Naturaleza. En la Constitución se prioriza su uso, empieza por el de consumo humano, sigue el riego que garantiza la soberanía alimentaria y luego el caudal ecológico.

A pesar de estos avances, mucho queda por hacer para que la protección del agua y la garantía de su uso para el bienestar y el desarrollo de todos los habitantes del país se hagan realidad y no queden solamente en el papel.

En pocas semanas, la Asamblea Nacional tendrá como tarea la elaboración de una nueva Ley de Aguas, que garantice la aplicación de la Constitución. La pregunta que surge aquí es: ¿hasta qué punto se atreverán los legisladores a enfrentarse a aquellos grupos poderosos que se opondrán tensamente a que se cristalice la nueva Constitución? Nos referimos a aquellos grupos como: municipios, empresas mineras, florícolas, bananeras, camaroneras, petroleras, generadoras de electricidad que han contaminado los ríos, el mar y los acuíferos. En esta lista de opositores no se puede olvidar a los que acaparan el agua como lo hacen las grandes haciendas o a las empresas de agua potable, que llegan incluso a vender agua contaminada poniendo vidas en riesgo.

En este periodo electoral, se exige a los candidatos y las candidatas a cualquier dignidad de elección popular, empezando por la Presidencia de la República, para que expresen su compromiso



Fotos: FONAG

categorico en defensa del agua como un derecho humano fundamental. La realización efectiva de dicho derecho, tanto como la protección y el control de calidad del agua deberán constar entre los ejes prioritarios de su gestión.

Por lo tanto, se somete a consideración de los candidatos y las candidatas, y de la ciudadanía en general, este Manifiesto por el Agua y la Vida. Este documento es fruto de la concertación y del

consenso de amplios sectores de la sociedad, por lo tanto se les invita a que lo firmen y a que se comprometan a defender y aplicar su contenido para la preservación del líquido vital, la defensa de las comunidades que usan el agua para riego, de la Naturaleza que la requiere para mantenerse y cumplir sus ciclos vitales y, finalmente, de todos los habitantes del Ecuador, que requieren de agua de calidad para la salud, para asegurar la soberanía alimentaria y, por cierto, hacer realidad el Buen Vivir.

Información:
Nathalie Weemaels, 098816678;
Antonio Gaybor: 084259375;
Ecuarrunari: 2580713

Página web para adhesiones al Manifiesto:
www.elaguaesvida.org

Sociedad civil plantea ajustes a la Ley de Aguas

La Autoridad Única del Agua garantizará el cumplimiento de los principios constitucionales

Fotos: FONAG



Lograr que la nueva Ley del Aguas recoja los principios establecidos en la Constitución del Estado es el desafío de los usuarios del recurso, quienes desde sus diferentes espacios construyen propuestas y alcances que aspiran se plasmen en el nuevo marco jurídico que deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional.

Uno de estos espacios fue el encuentro de los y las representantes de varias cuencas hídricas del país que tienen experiencia en el manejo del agua y que, dejando de lado sus actividades diarias, se juntaron en Cuenca para discutir y analizar el tercer borrador de la Ley de Aguas elaborada por la SENAGUA.

Más de 70 actores y actrices participaron activamente en el evento en donde se analizó el borrador de la ley, especialmente en lo que se relaciona a participación ciudadana, institucionalidad de la autoridad del agua, competencias y gestión en las cuencas, comunidad geográfica y financiamiento para su manejo, que ha dejado de lado la actual propuesta jurídica.

Luego de dos días de trabajo en los que estuvieron presentes autoridades del gobierno presididos por el Secretario Nacional del Agua, Jorge Jurado, se llegó a varios consensos entre los que se destacan el apoyo irrestricto a la Autoridad Única del Agua; a la existencia de niveles de gestión del agua por cuencas y en escalas; a que la participación de la sociedad debe ser vinculante y tener incidencia real en las políticas públicas y que sea el Estado y sus instituciones las que se encarguen de proporcionar el financiamiento para su aplicación.



Los elementos antes mencionados deben recogerse en la Ley para lograr la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos e incorporar plenamente los principios que constan en la Constitución y que fue aporte de la sociedad civil en este proceso de cambio.

¿Qué significa ser la Autoridad Única del Agua?

Para los y las asistentes al encuentro, la Autoridad Única del Agua-AUA es el estamento estatal que garantizará el cumplimiento de los principios que sobre el agua recoge la Constitución y establece los mecanismos de coordinación entre las instancias públicas y los gobiernos descentralizados.

La AUA de ser independiente, autónoma y transversal que se exprese en distintos niveles y escalas. Será quien genere políticas y garantice la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos; la AUA no será ejecutora de acciones.

Gestión del agua por cuencas y en escalas

Para los participantes, la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, GIRH, debe construirse desde las instancias más pequeñas hasta las más grandes, o sea, desde los espacios de las microcuencas, pasando por la subcuencas hasta llegar a las cuencas.

Para lograr una Gestión adecuada deben incorporarse a la ley, instancias de participación en todas las escalas de gestión a fin de que sean decisiones vinculantes.

A nivel de cuenca debe existir un consejo de cuenca que estaría integrado por la AUA, los gobiernos seccionales, las instancias del Estado Desconcentrado y los representantes de usuarios. Su función sería la de planificar el desarrollo de la cuenca y dictar políticas macros para la gestión de la cuenca; en este nivel no se ejecutan acciones, pero se realiza el seguimiento a la ejecución de los planes de los otros niveles de la escala.

Tanto las subcuencas como las microcuencas deben estar presididas por consejos que tengan como integrantes las mismas instancias que integran el consejo de cuenca. En el caso de las subcuencas su función del consejo sería la planificación y coordinación en su espacio geográfico y la generación de información para la planificación de la subcuenca, información que será entregada al organismo de cuenca y servirá para la programación de los planes de gestión.

En el nivel de las microcuencas, los espacios colectivos para la gestión lo conforman por usuarios y los gobiernos locales. Es en estos espacios en donde se ejecutan acciones establecidas en planes de gestión de subcuenca y políticas de cuenca.

Participación

La cónclave coincidió que la participación de los actores debe ser vinculante, tener la posibilidad real de incidencia en políticas públicas, ser parte la toma de decisiones y corresponsable del manejo de la cuenca y del recurso agua.

Los mecanismos para lograr una participación efectiva pueden ser, entre otros: el financiamiento de los espacios de participación en diferentes escalas, las veedurías ciudadanas, la planificación participativa de las cuencas, subcuencas y microcuencas, la construcción de espacios de rendición de cuentas.

Financiamiento para la GIRH

Las fuentes de financiamiento provendrán del Gobierno Central, los gobiernos seccionales y los organismos autónomos descentralizados. También se consideró los aportes provenientes de la cooperación internacional, ONGs y la creación de fideicomisos.

Estos apoyos siempre estarán en coordinación y priorizando la agenda de trabajo y el plan de gestión de la escala donde se ejecuten las acciones. Debe incorporar a la Ley las Prioridades de Inversión: conservación de fuentes y protección y restauración de ecosistemas, control de contaminación, educación, sensibilización y manejo de conflictos y serán los consejos en las diferentes escalas quienes prioricen la inversión.

Los recursos hídricos fronterizos unen a los pueblos

Compartir el agua es compartir responsabilidades

« Sin importar en que parte de la corriente nos encontremos, todos compartimos el mismo barco. »

En el mundo existen 276 cuencas y lagos transfronterizos que se extienden a través de los territorios de 145 países y cubren casi la mitad de la superficie terrestre. Además hay 273 acuíferos subterráneos de agua dulce que transitan, en silencio, por debajo de las fronteras.

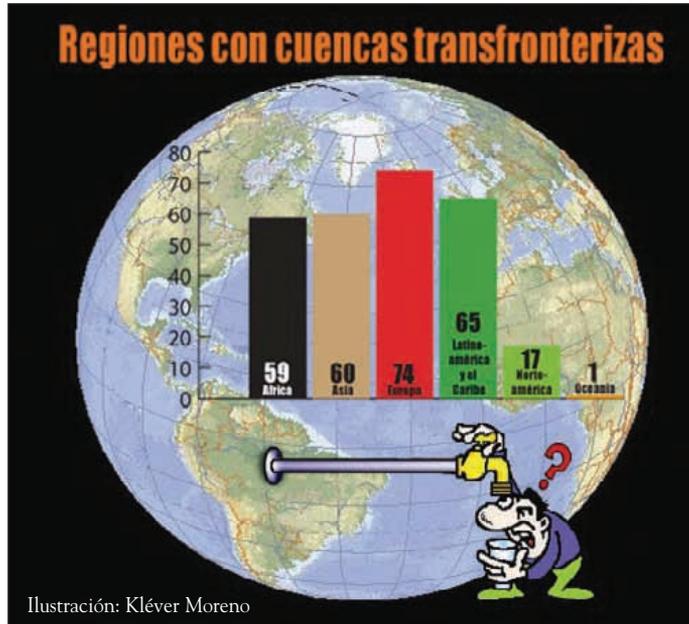
Al parecer, hay suficiente agua dulce para satisfacer las necesidades de todos y todas; sin embargo, los recursos hídricos no están equitativamente distribuidos y, a menudo, son gestionados de manera inadecuada.

Muchos países enfrentan problemas de escasez de agua, de reducción de agua dulce de buena calidad por la contaminación generada por el ser humano, la industria o la agricultura; la mitad de los humedales del mundo se han perdido, el cambio climático tendrá, sin ninguna duda, un impacto directo en el suministro de agua dulce en muchas regiones.

Viendo que todos los países tratarán de satisfacer sus necesidades de agua en un contexto de recursos hídricos limitados, muchas veces se levantan para presagiar un futuro lleno de conflictos por temas del agua.

Las realidades geopolíticas complican estas tendencias. Los ríos, lagos y acuíferos no respetan las fronteras nacionales, se calcula que alrededor del 40% de la población mundial vive en zonas aledañas a esos recursos. La rivalidad por el agua es aún más intensa en esos lugares, lo que genera graves tensiones entre los diversos grupos de usuarios.

Koichiro Matsuura, el representante de la Organización de las Naciones Unidas, sostiene que el Día del Agua brinda la oportunidad para conocer los problemas latentes y reflexionar sobre los mismos; sin embargo, agrega, el agua no tiene por qué ser una fuente de conflicto y rivalidad, si se usan los recursos hídricos con justicia



y sabiduría, el agua debería ser un catalizador de la paz y la cooperación internacional.

Cuando la gestión de las aguas compartidas se realiza con instrumentos adecuados –es decir, mediante la colaboración, la tolerancia y la deferencia recíproca– puede abrirse un sendero seguro hacia el desarrollo sostenible y pacífico en muchas dimensiones: social, económica, política, cultural y ecológica. De modo que los benefi-

cios potenciales de la colaboración en torno al agua pueden y deben trascender la simple gestión de ese recurso.

Las experiencias del pasado confirman que distintos interlocutores con intereses divergentes pueden llegar a usar un recurso común de manera armoniosa, dice el representante.

En el caso del agua lo importante es aprender a administrarla con equidad, de manera que se garantice a todos la buena calidad y las cantidades adecuadas del líquido.

A este fin, y para ayudar a las partes interesadas a manejar constructivamente los delicados problemas relativos al agua, la UNESCO creó la iniciativa “Del conflicto potencial a un potencial de cooperación”.

El programa busca aumentar la capacidad de anticipar, evitar y solucionar conflictos y aprovecha las experiencias sobre casos exitosos de cooperación. Su desafío es cambiar la actitud que prevalece en la gestión del agua y hacer que se pase de la rivalidad a la colaboración, la ayuda mutua y la comprensión.

El agua ha sido un vínculo, no una barrera. Y debe seguir siéndolo, afirmó el representante de la ONU.

Día del Agua, resolución de la ONU

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución A/RES/47/193 por la que se declaró el 22 de marzo como el Día Mundial del Agua, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas Agenda 21.

La declaratorio invita a los diferentes Estados a consagrar este día, en el marco del contexto nacional, a la celebración de actividades concretas como el fomento de la conciencia pública a través de la producción y difusión de documentales y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionadas con la conservación y desarrollo de los recursos hídricos así como con la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda 21.



45 AÑOS COPERANDO CON ECUADOR EN:

- La generación de empleo e infraestructura en las fronteras
- El fortalecimiento de gobiernos locales, sociedad civil y reforma judicial
- La promoción de la competitividad y la inversión
- La gestión sustentable de recursos naturales
- La asistencia humanitaria frente a desastres
- El combate a la trata de personas

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
 Av. Colombia # 1573 y Queseras del Medio
 Quito, Ecuador
 Tel. 223-2100
 Fax. 250-2109
<http://ecuador.usaid.gov>

El agua, gran convocante

Una voz angelical y un ritmo musical, transparente como el agua, marcó el inicio de la gran jornada a favor del recurso. Los niños y niñas de la escuela Galileo Galilei abrieron el espectáculo que fue aplaudido por una gran multitud de habitantes de Quito, presentes en el parque de La Carolina, quienes llegaron a ovacionar a sus artistas y reflexionar sobre el agua.

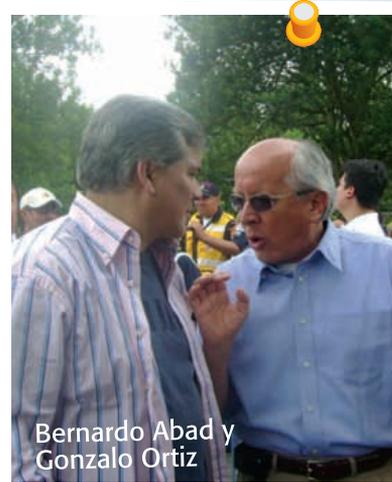
“Un canto por el Agua” fue la actividad que programó el Fondo para la protección del Agua -FONAG-, para celebrar el Día Mundial del Agua. En el encuentro musical participaron gratuitamente valiosos artistas nacionales y presentadores de televisión, quienes unieron sus voces y talentos para desarrollar un gran evento en donde el agua fue la principal homenajead.

Los comunicadores Bernardo Abad, Paty Terán, Roberto Alvarez y Wilfrido Muñoz; los presentadores del programa “No soy ni Steven ni Washo”, el cómico Alfredo Campos de “No te aburras” y los artistas: Damiano, Sebastián García, Juan Gómez de la Torre alias Miguel Bosé, Carlos Bedoya (José y José), Hipatia Loja (Ana Gabriel), Daniel Páez, Las Chicas Dulces Vivi Parra, Mirela Cesa y Jaime Enrique Aymara fueron sensibles con la naturaleza y los recursos hídricos e hicieron las delicias de un público que nunca se cansó de aplaudir y de participar activamente en todas las actividades desarrolladas.

Para los niños y niñas, los principales invitados (as), hubo globos, caritas pintadas y –sobre todo- diálogos de sensibilización sobre la responsabilidad de respetar la naturaleza.

“Un canto por el agua” no solo dejó buenos recuerdos sino que a esta tarea de protección se sumaron nuevos actores: los artistas, presentadores y el público asistente, quienes dejando de lado sus actividades pensaron en el recurso vital para los seres vivos: el agua.

Un canto por el agua





Las Chicas Dulces



Basta una gota de agua, una simple gota de agua, para albergar esperanza de vida



Compartimos su responsabilidad de velar para que siempre haya agua... Y para todos



Sebastián García



Mirela Cesa y Vivi Parra



Jaime Enrique Aymara



Hipatia Loja



Carlos Bedoya



Escuela Galileo Galilei



Gonzalo Ortiz, alcalde encargado y Alfredo Campos "No te aburras"



Wilfrido Muñoz

Fotos: FONAG



Día Mundial del Agua 2009



Compartiendo el Agua Compartiendo oportunidades



En el planeta tierra existe suficiente agua dulce para satisfacer las necesidades de la población mundial; sin embargo, los recursos hídricos no están equitativamente distribuidos y, a menudo son gestionados de manera inadecuada. En algunas zonas, la disponibilidad de agua dulce de buena calidad se ha reducido significativamente debido a la contaminación producida por los desechos generados por las actividades humanas como: la industria y la agricultura. Desde 1900, la mitad de los humedales del mundo, es decir, nuestra principal fuente de agua dulce renovable, se han perdido. El cambio climático tendrá, sin ninguna duda, un impacto directo en el suministro de agua dulce en muchas regiones.

Para el año 2025 alrededor de 1.800 millones de personas vivirán en países o regiones con una dramática escasez de agua; según datos referenciales el limitado acceso al agua potable de la población mundial en la actualidad llega a 1.100 millones y carecen de infraestructura de saneamiento 2 de cada 5 personas en el planeta. La actividad que consume alrededor del 70% del agua dulce es la agricultura (20% industria y 10% agua para consumo doméstico) que hoy en día produce cerca del 40% de los alimentos del mundo.

Fundamentada en estas cifras y otros análisis mundiales respecto de la situación de los recursos hídricos, la Asamblea General de las Naciones Unidas desde el 22 de diciembre de 1993 adoptó una resolución por la que el 22

de marzo fue declarado Día Mundial del Agua. Y, desde el año 2005 las Naciones Unidas promueven el Decenio Internacional para la acción: "El agua fuente de vida 2005-2015".

En el 2009, las Naciones Unidas designó a la UNESCO y la FAO como agencias responsables de la consecución de los objetivos del Día Mundial del Agua, con el énfasis para este año en los recursos hídricos que cruzan fronteras y nos unen.

La UNESCO aporta respuestas integrales a los problemas del uso, acceso y control respecto del agua y de ordenación y administración de los recursos hídricos, con lo que contribuye a la erradicación de la pobreza y el hambre y a garantizar la sostenibilidad ambiental, centrando su atención en: i) la dependencia con respecto al agua en sistemas sometidos a estrés y en las respuestas de las sociedades a tal situación; ii), en la integración de la hidrología y la formulación de políticas hidrológicas mediante la investigación y la enseñanza, apuntaladas por la cultura y la comunicación; y, iii) el fomento de procesos participativos de adopción de decisiones en temas relacionados con el agua, ya sea por seguridad, cuestiones sanitarias, alimentarias o energéticas.

La FAO, por su parte, aboga por el

reconocimiento del rol fundamental del agua para asegurar alimentos para todos y en suficiente cantidad y calidad, erradicando la pobreza rural y recordando constantemente a los tomadores de decisión sobre la importancia estratégica de este sector. Los mecanismos para conservar y optimizar el uso agrícola del agua están directamente ligados al manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y dentro de este enfoque tratando los aspectos técnicos de la producción agrícola, la acuicultura, el suministro de agua para el ganado, la gestión forestal y de las cuencas hidrográficas, mediante las especialidades de la organización y de las contrapartes gubernamentales.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Para mayor información:
FAO 2905-923 2905-947

www.fao.org.echttp://www.unwater.org/worldwaterday/index_es.html

FAO-ECU@fao.org

UNESCO 2529-085 2562-327

quito@unesco.org

http://www.unesco.org/water/water_celebrations/index_es.shtml

www.huellahidrica.org

Ojo, con tu huella hídrica

La huella hídrica de un país es el volumen total de agua utilizada globalmente para producir los bienes y servicios consumidos por sus habitantes.

El agua que se gasta no es solo la que se ocupa en ducharse, preparar los alimentos o beber directamente, todo lo que se consume (bienes, productos, servicios) requiere de agua para su producción.

En 1993, el investigador John Anthony Allan, del King's College de Londres, acuñó el concepto "Agua Virtual", para definir el volumen de agua necesaria para elaborar un producto o para facilitar un servicio. Posteriormente, el año 2002, Arjen Hoekstra desarrolló el término de "huella hídrica" que es el volumen de agua necesaria para la producción de los productos y servicios consumidos por la población, industria o persona.

La huella hídrica de un país es el volumen total de agua utilizada globalmente para producir los bienes y servicios consumidos por sus habitantes. Incluye el agua sustraída de los ríos, lagos y acuíferos (aguas superficiales y subterráneas) para la agricultura, la industria y el uso doméstico, así como el agua de lluvia utilizada para los cultivos. La huella hídrica es análoga a la huella ecológica: mientras que esta última calcula el área total de espacio productivo requerido para producir los productos y servicios consumidos por una determinada población, la huella hídrica calcula el volumen de agua necesario para producir los mismos bienes y servicios.

El impacto de una huella hídrica depende enteramente de dónde

y cuándo se extrae el agua. Es poco probable que el uso de agua en un área donde hay abundancia de este recurso tenga un efecto adverso en la sociedad o en el ambiente, mientras que ese mismo nivel de uso de agua en un área que ya experimenta escasez de este recurso podría ocasionar la desecación de ríos y la destrucción de ecosistemas, con la pérdida asociada de la biodiversidad y de los medios de vida.

Dado que no todos los bienes consumidos en un país son producidos en el mismo, la huella hídrica viene dada por: el uso doméstico de los recursos hídricos y el uso de agua procedente del extranjero. La huella hídrica incluye tanto el agua superficial como la subterránea, sin olvidar el uso de la humedad del suelo para fines agrícolas.

A nivel global, se ahorra agua al exportar productos agrícolas de regiones con alta productividad de agua hacia regiones con baja productividad de agua. En la actualidad, si los países importadores produjeran domésticamente todos los productos agrícolas, necesitarían 1.600 Km³ de agua al año, sin embargo, los países exportadores están produciendo estos productos con sólo 1.200 Km³/año, ahorrando a nivel global alrededor de unos 400 km³ de agua al año.

El agua virtual es el agua que "contienen" los productos. Para producir bienes y servicios se necesita agua; el agua utilizada para producir productos agrícolas o industriales se denomina el agua virtual del producto.

El consumo per cápita de agua virtual contenido en nuestras alimentación varía según el tipo de dieta alimenticia, desde 1 m³/día

para una dieta de supervivencia, hasta 2,6 m³/día para una dieta vegetariana y más de 5 m³ para una dieta a base de carne como la de los Estados Unidos.

Se estima que el promedio de la huella hídrica de los Estados Unidos es de 2.480 m³/cap/año, mientras que el promedio mundial de la huella hídrica es de 1.240 m³/cap/año.

El volumen global de flujos de agua virtual relacionado con el comercio internacional de productos es de 1.600 de Km³/año. Cerca del 80% de estos flujos de

agua virtual está relacionado con el comercio de productos agrícolas, mientras que el resto de los flujos se relacionan con el comercio de productos industriales.

Sumando los productos básicos que se consumen y el cálculo del agua virtual que supone su producción, se afirma que cada persona gasta entre 2.000 y 5.000 litros de agua por día.

BIBLIOGRAFÍA:
Informe Planeta Vivo 2008, WWF Internacional
http://ecosofia.org/2008/04/huella_hidrica_cuanta_agua_gastamos.html
<http://www.huellahidrica.org/index.php?page=files/home>

Un consumo responsable es tu obligación

El futuro del agua depende de un cambio de mentalidad profundo, donde todos y todas podamos entender que su protección está íntimamente relacionada con la racionalidad y responsabilidad en el consumo de los productos que gracias a ella se producen, nosotros podemos cambiar la historia del agua, al repensar y decidir sobre el tipo de huella que queremos dejar en nuestro planeta.

Tu huella es tu responsabilidad. Observemos y pensemos sobre estas cifras:

- 1 par de zapatos de piel: requiere 8.000 litros de agua
- 1 camiseta de algodón: 4.100 litros
- 1 vaso de leche: 200 litros
- 1 vaso de jugo de manzanas: 190 litros
- 1 bolsa de papas fritas: 185 litros
- 1 taza de café: 140 litros
- 1 huevo: 135 litros
- 1 manzana: 70 litros
- 1 naranja: 50 litros
- 1 taza de té: 35 litros
- 1 hoja de papel A4: 10 litros



FONAG impulsa actividad de FOPAR

El FONAG promueve las actividades de protección del agua de la subcuenca del río Chambo que realiza la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas-CESA, en su calidad de Secretaría Técnica del Fondo de Protección de Agua de Riobamba –FOPAR.

Para el efecto, el FONAG y CESA suscribieron un contrato mediante el cual se ejecutarán las acciones necesarias para iniciar varios programas que llevará adelante el FOPAR en su empeño de proteger los recursos hídricos de la subcuenta del río Chambo, conservar la biodiversidad de las áreas protegidas del Parque Nacional Sangay y la reserva de producción faunística de la provincia del Chimborazo.

Las tareas estarán vinculadas a acciones de educación ambiental en las escuelas, proyectos comunitarios productivos de riego y turismo para las comunidades y vigilancia y monitoreo del área protegida.

El Fondo para la protección de Agua de Riobamba lo integra aportes de CESA, Interjuntas, el Municipio de Riobamba y AVSF (Agrónomos y veterinarios sin fronteras) y para su conformación contó con la asesoría del FONAG.

El convenio cooperación entre el FONAG y el FOPAR asciende aproximadamente a 30 mil dólares. Este rubro forma parte del aporte entregado por la USAID al FONAG para la ejecución del proyecto “Protección de recursos hídricos para conservar la biodiversidad y la creación de otros mecanismos financieros en diversas zonas del Ecuador”.

El FOPAR conjuntamente con otros fondos fiduciarios creados en Tungurahua, Azuay y Zamora son parte de los esfuerzos de réplica del mecanismo que lo realiza el FONAG y con el auspicio económico del USAID.

InWent promueve conformación de redes

InWent, organización de capacitación del Gobierno Alemán, promueve la creación de redes orientadas a la gestión de conocimientos bajo un enfoque de “life long learning”.

Este curso online "Gestión de Redes" contará con un tutoría y tele facilitación virtuales que permitirán a los participantes a conocer e intercambiarán sus experiencias con relación a la gestión de redes e identificar y practicar conceptos claves y herramientas para gestión de redes.

Formato de aplicación:

<http://www.inwent.org.pe/cursos/bl-redes/Formato-aplicacion-gestion-redes.doc>

Enviar aplicaciones hasta el 28.04.2009 al siguiente correo electrónico: gast1@inwent.org.pe

Para reflexionar!



Los muchachos sudaneses beben agua de pantanos. Usan tubos plásticos con filtros especialmente concebidos para evitar las larvas flotantes que son responsables de la enfermedad del gusano de Guinea.

▲ Delhi, la India. Todos quieren solo un poco de agua



▲ Aguas sucias en grifos residenciales



▲ Aldeanos en la isla de Coronilla, Kenya, cavan pozos profundos en busca del preciado líquido, apenas a 300 metros del mar, el agua que obtienen es salobre pero digerible.



▲ Las aguas del río Níger se utilizan para defecar, bañarse, pescar y tirar la basura.



El que una vez fue el cuarto lago más grande del mundo, ahora es un cementerio polvoriento.



▲ Los glaciares que proveen a Europa de agua potable han perdido más de la mitad de su volumen. En esta foto, trabajadores de la estación de esquí del glaciar de Pitztal, en Austria, cubren con una manta especial el glaciar para proteger la nieve durante los meses de verano y retardar el derretimiento.



The Tesalia Springs Co.
TOMEMOS LO MEJOR DEL ECUADOR



Análisis on line sobre "Gobernanza de los recursos naturales"

En mayo se realizará un foro electrónico sobre el tema "Desarrollo Rural Territorial y Gobernanza de los Recursos Naturales: reflexiones en los Andes" organizado por CONDESAN con el auspicio de la Iniciativa Andina de la Alianza para las Montañas.

El tema central del foro electrónico es la gobernanza de los recursos naturales dentro de esquemas de desarrollo rural territorial. Uno de los temas cruciales para el desarrollo de la humanidad y particularmente de la región andina, se refiere a la capacidad de un desarrollo sostenible, donde las formas de acceso, uso, conservación y manejo de los recursos naturales determinan las oportunidades de vida para las generaciones presentes y futuras.

La incorporación del concepto de territorio y de ordenamiento territorial en el enfoque de desarrollo rural ha permitido una apreciación más holística del desarrollo rural, que tradicionalmente estuvo restringido a una apreciación sectorial, fundamentalmente agropecuaria.

En este foro se articularán conceptos, con el fin de que las reflexiones a nivel andino permitan la extracción de lecciones y contribuyan a responder interrogantes como:

a. ¿Cómo el enfoque de desarrollo rural territorial y

gobernanza contribuyen en una mejor gestión de los recursos naturales?

b. ¿Qué lecciones generales se derivan de experiencias regionales e internacionales de gobernanza de los Recursos Naturales, en un contexto de ordenamiento territorial? Y específicamente: ¿qué lecciones referidas a los recursos de agua, tierra, aire, biodiversidad y minerales, en relación a las actividades económicas agropecuaria y minera? ; y ¿en ámbitos de escala local, regional, nacional y supranacional?

c. ¿Qué recomendaciones de política se derivan para la aplicación en los países andinos?

d. ¿Qué aspectos prioritarios requieren de mayor estudio?

El Foro estará organizado en tres bloques:

Bloque I: Aspectos generales del Desarrollo Rural Territorial y la Gobernanza de los RRNN

Bloque II: Experiencias de gobernanza de los RRNN en un entorno de ordenamiento territorial

Bloque III: Conclusiones y Recomendaciones

Mayor información para la presentación de casos e inscripción del evento a los emails: judithkuan@gmail.com y infoandina@cgiar.org de Judith Kuan Cubillas, moderadora temática.



Glosario hídrico

Manantial.- Lugar donde el agua subterránea fluye naturalmente hacia la superficie de la tierra o hacia un cuerpo de agua superficial. Su recurrencia depende de la naturaleza de la relación que existe entre los estratos de rocas permeables e impermeables, en la posición del manto freático y en la topografía.

Manto freático.- Se llama así al nivel más alto de un acuífero.

Mar.- Gran extensión de agua salada.

Marea.- Movimiento periódico y alterno de ascenso y descenso del agua de mar producido por la atracción del Sol y de la Luna.

Meandros.- En su etapa intermedia, el río llega a los valles y su curso se hace lento, erosionando la tierra hacia los lados. El río entonces fluye de un lado al otro formando curvas, a las que se les llama meandros.

Molécula.- Una combinación química de dos o más átomos. Algunas moléculas están compuestas de miles de átomos.

Napas subterráneas.- El agua que se penetra en la tierra por infiltración en las capas más profundas forma las napas subterráneas. Algunas de ésta quedan atrapadas por rocas superiores y están sometidas a grandes presiones.

Niebla.- Es el aumento de vapor de agua en la atmósfera que forma una nube más o menos oscura.

Nimbus.- Su nombre responde a la palabra latina que significa lluvia. Son oscuros y suelen preceder a la lluvia y a las tempestades.

Núcleo de condensación.- Pequeñas partículas de materia que existen en el aire, a las que se adhiere el vapor de agua para condensarse y formar las gotas de agua contenidas en las nubes.

Fuente: Web.

CRUCIGRAMA

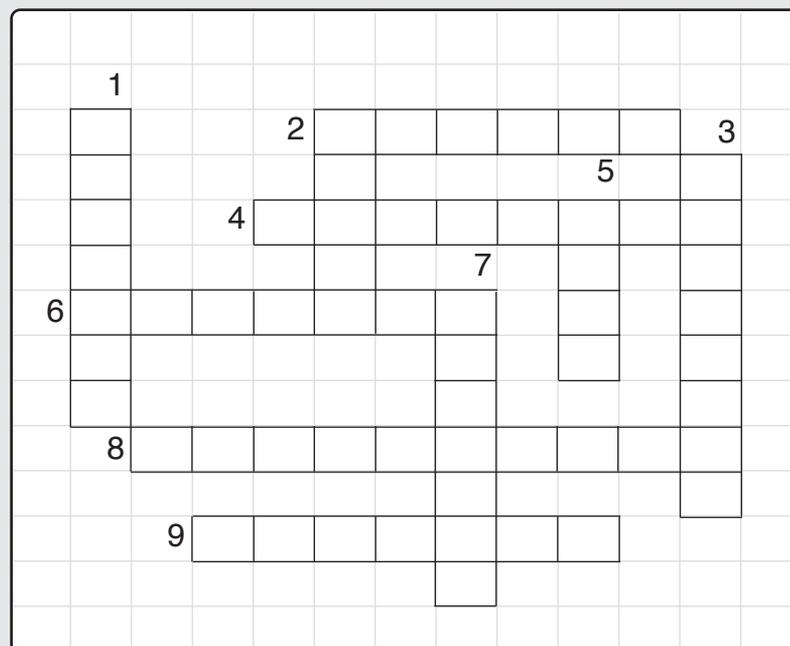
Demuestra tu conocimiento, completa el crucigrama
..... Diviértete

HORIZONTALES

- Periodo prolongado de escasez de lluvia
- Terreno frondoso poblado de árboles y flores
- Terreno pantanoso cubierto de vegetación.
- Desbordamiento de un volumen de agua sobre terreno.
- Sitio en donde se almacena granos.

VERTICALES

- Recolección de cultivos maduros, o la época en que se recojen los cultivos.
- Bosque lozanos casi impenetrables del oriente Ecuatoriano.
- Escasez aguda de alimentos.
- Cereal que reemplaza la carne en la dieta de los vegetarianos.
- Edificio donde se guardan víveres o productos para la venta.



SOLUCION
Horizontales 2. sequía 4. floresta 6. ciénega 8. inundación 9. granero
Verticales 1. cosecha 2. selva 3. hambruna 5. soya 7. almacén

Fundación Coca Cola, nuevo aliado en la protección del agua

La Fundación Coca Cola apoya las acciones de protección de las fuentes de agua de la Comunidad El Carmen de Pullurima.

Un convenio de cooperación para realizar actividades de protección de las fuentes de agua localizadas en la Comunidad El Carmen, cuenca media del río Pita, suscribieron la Fundación Coca-Cola del Ecuador y el Fondo para la Protección de Agua-FONAG.

Las dos entidades decidieron sumar esfuerzos para ejecutar acciones encaminadas a proteger las fuentes de aguas que alimentan la cuenca alta del Guayllabamba.

La Fundación Coca Cola al sumarse a las tareas del FONAG busca apoyar la ejecución de varios proyectos encaminados a la capacitación de la comunidad y a la forestación con especies nativas en las zonas de páramo de propiedad de la comunidad.

El costo del convenio –comunidad, FONAG y Fundación Coca Cola asciende a 105 mil dólares y se destina a la construcción de 25 Granjas Integrales Autosuficientes (GIA's) que cuenten con productos orgánicos para autoconsumo de la comunidad y para su intercambio y comercio.

Al momento, se han iniciado los talleres de capacitación sobre: crianza de animales menores; manejo de pastos; cercas eléctricas; cultivos; manejo de desechos orgánicos e inorgánicos; cocina; nutrición; y, agroindustria.

Fotos: FONAG



La Comunidad participa en los procesos de forestación y siembra de pastos.

Se plantó 40 hectáreas de bosque nativo con especies nativas en los páramos de la comunidad. En los próximos días se iniciará la plantación de 10 ha. en linderos a manera de cortina rompevientos para la protección del área de siembra de las granjas integrales. Se instalarán parcelas de monitoreo del crecimiento y adaptación forestal destinadas a definir la sobrevivencia, desarrollo y multiplicación de las especies plantadas.

Además se pondrá en funcionamiento un sistema de monitoreo hidrológico que permitirá, a mediano y largo plazo, definir el impacto positivo de la intervención sobre la cantidad del recurso agua disponible.

Este trabajo con la Fundación Coca Cola es una actividad más que se realiza en la zona a cuya cuenca hidrográfica, el FONAG dedica valiosos esfuerzos.

Ecós de una gestión

Marca Registrada

El FONAG obtuvo el título de Propiedad Intelectual de la marca “GUARDIANES DEL AGUA” otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual –IEPI.

El título acredita el registro de la marca de servicio que tendrá vigencia hasta el 19 de diciembre del 2018, plazo que podrá ser ampliado.

“GUARDINES DEL AGUA” es el programa que se dedica a educar, formar, sensibilizar y desarrollar actividades culturales a favor de los niños y niñas de educación básica de escuelas públicas y privadas con el fin de construir una nueva cultura del agua, objetivo del FONAG.

Capacitación



Con el auspicio del FONAG, la Cruz Roja Ecuatoriana ofreció un curso de primeros auxilios dedicado a los guarda parques que trabajan en las Áreas de Reserva que rodean al DMQ. Los conocimientos permitirán a esos servidores ofrecer atención oportuna a los turistas que visitan las áreas y a sus comunidades en casos de emergencias.

Proyectos comunitarios

16 proyectos comunitarios y escolares se ejecutan en varias comunidades localizadas en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Protegidas desde donde viene el agua al Distrito Metropolitano de Quito.

Los proyectos comunitarios beneficiarán a 220 familias, mientras que los proyectos escolares involucra a la comunidad educativa de 8 establecimientos educativos.



YO
COMPARTO CON EL
FONAG
FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AGUA

LA RESPONSABILIDAD
DE PROTEGER
EL AGUA

INVIRTIENDO EN EL FUTURO
www.fonag.org.ec